RESOLUCION Nº 72/10

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN DIARIOS POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Asunción, 03 de noviembre de 2010

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

El Acta del Comité de Evaluación del FONDEC de fecha 27 de octubre de 2010; en la cual realiza la recomendación para la adjudicación del llamado de Adquisición de Servicios de Publicación en Diarios.

POR TANTO
EL PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC
RESUELVE:

1º. Aprobar el Acta de Evaluación del Comité Evaluación del FONDEC; sobre la adjudicación por la modalidad de Contratación Directa del llamado "Adquisición de Servicios de Publicación en Diarios", a las siguientes empresas:

1. **BIEDERMANN PUBLICIDAD con RUC Nº 80001437-5** por el valor total de Gs. 3.753.844 (Once millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos setenta y dos guaraníes). Para los LOTES: Nº 2, 3,4

2. **PUBLICITARIA APOLO 11 SRL con RUC Nº 80022850-2** Total a Adjudicar: Gs. 6.964.650 (seis millones novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta guaraníes) para el LOTE: Nº 1

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 10.718.494 (Diez millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos noventa y cuatro guaraníes)

2º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

LUIS MANUEL ESCOBAR ARGAÑA
Presidente